

**Temas informados por el Vicerrector en ejercicio del Rectorado
en la sesión del Consejo Superior
de fecha 15 de julio de 2026**

Informe de gestión del Rectorado

Quisiera comenzar el informe compartiendo con ustedes algo que ya hemos informado. El 25 de junio se conoció que la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario presentado por el Estado Nacional contra la medida cautelar obtenida por el Consejo Interuniversitario Nacional y las universidades nacionales.

Como saben, el 31 de marzo la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo Federal había confirmado la medida cautelar y, el 7 de mayo, había concedido el recurso extraordinario interpuesto por el Estado para que la Corte revisara esa decisión. Con el pronunciamiento del 25, la Corte rechazó dicho recurso, dejando vigente el fallo de marzo.

Ya lo hemos hecho, pero volvemos a recomendar especialmente la lectura del fallo de la Cámara. Allí se establece claramente que el costo de la Ley no supone ningún perjuicio para el interés público —como venimos sosteniendo insistentemente quienes difundimos datos del presupuesto público— y que no puede utilizarse la Ley de Administración Financiera del Estado para justificar el incumplimiento de una ley nueva sancionada por el Congreso.

Es importante señalar también, como decíamos en este consejo luego de los acuerdos alcanzados el 10 de junio, que el rechazo del recurso confirma que dichos acuerdos no implican ningún reconocimiento por parte de los sindicatos o autoridades de ningún principio de cumplimiento de la Ley. El Gobierno Nacional intentó instalar públicamente esa versión, presentando incluso una nota ante la Corte Suprema — que circuló en nuestra lista —. El Consejo Interuniversitario respondió afirmando lo contrario, y la Corte Suprema reconoció que nada de lo ocurrido dejaba abstracta la demanda judicial.

Recordemos también que la cautelar obliga al cumplimiento inmediato de los artículos 5 y 6 de la Ley. Esto es: a la actualización de salarios y de becas. Los salarios, luego de los acuerdos de junio, deberían actualizarse casi un 28% para alcanzar el poder adquisitivo de diciembre de 2023, y las becas PROGRESAR deberían aumentar cerca de un 200%.

Sobre las actas firmadas el 10 de junio y toda la discusión sobre la relación entre dichas actas y el cumplimiento de la Ley, me gustaría finalizar diciendo que, a esta altura, el Gobierno no ha cumplido lo correspondiente a las transferencias de gastos de funcionamiento que figuraban en dichas actas, y ya nos ha advertido que, producto de no haber informado a la Corte que dichas actas eran un principio de ejecución de la Ley, no está dispuesto a cumplir con dichas transferencias en lo que resta del año.

Queríamos informarles también que los días 28 y 29 el Rectorado participó del 1er foro de rectores y rectoras de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Foz de Iguazú y que estuvo organizado por el Ministerio de Educación del Gobierno Federal de Brasil. En la

apertura, la presidenta de la Universidad Latinoamericana, con sede en Foz de de Iguazú, adelantó que el objetivo político del encuentro era defender la soberanía, el derecho a la educación y a la ciencia en un contexto de ataque que estas instituciones están viviendo en toda la región.

Aprovechamos el encuentro para firmar un acuerdo marco de cooperación con el Rector de la Universidad Federal del Sur y Sudeste de Pará, de Brasil, en el que ya veníamos trabajando. También estuvimos trabajando en la posibilidad de incorporarnos a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC).

Entendemos que sumarnos a esta red representaría un paso importante para consolidar la proyección regional de la UNGS. Estamos hablando de una red fundada en 1949, que cuenta con la participación de más de 200 instituciones de educación superior. Nos parece que esta incorporación permitirá facilitar la creación de convenios para el intercambio de docentes, graduados y estudiantes, participar en redes de investigación ya consolidadas, además de dar acceso a formatos novedosos de internacionalización como las aulas espejo y la movilidad virtual, algunos de los cuales ya empezamos a implementar hace algunos años. En el contexto actual en el que se encuentra la educación superior en nuestra región y en nuestro país, entendemos que formar parte de la UDUALC significa también unirse a un bloque colectivo que defiende con firmeza la autonomía universitaria y la educación pública y gratuita como un derecho humano, valores históricos que la UNGS sostiene como pilares fundamentales de su identidad institucional.

El lunes 13 de julio hemos terminado de presentar los papeles para nuestra incorporación y estamos a la espera de novedades.

Quiero comentarles también que, en el marco de las discusiones por la Ley de Financiamiento Universitario, los días 7 y 8 de julio me tocó participar en dos actividades junto con la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales. Una actividad puntual que tuvo que ver con la discusión en paritaria nacional por la garantía salarial docente, y otra actividad pública, realizada en la Universidad Nacional del Nordeste, que tuvo lugar en la facultad de humanidades en la ciudad de Resistencia, en la Provincia de Chaco.

Yendo ahora a asuntos de desarrollo tecnológico y social, les contamos que la Universidad Nacional de General Sarmiento fue seleccionada por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA) como nodo coordinador de dos de las siete Redes Federales de Investigación financiadas en la convocatoria Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología.

La red sobre gestión sostenible de los recursos hídricos está integrada por la UNGS junto con las universidades nacionales de Misiones, Chilecito y del Comahue. La red sobre federalismo argentino, desigualdades territoriales y desarrollo inclusivo reúne a la UNGS con las universidades nacionales de Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y San Luis.

Este resultado fortalece la presencia institucional de la Universidad en redes interuniversitarias, consolida vínculos de cooperación con universidades de distintas provincias y contribuye a sostener y ampliar espacios de trabajo colaborativo para la

producción de conocimiento y soluciones concretas a problemas del territorio bonaerenses en un contexto de retracción del financiamiento del sistema científico.

Quiero contarles también algo que entiendo que es una muy buena noticia: el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano desarrollará la planificación y la normativa de ordenamiento territorial del municipio de Moreno con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones. El equipo a cargo de Eduardo Reese está compuesto en su totalidad por egresados y egresadas de la carrera de Urbanismo y se propone no solo abordar las problemáticas existentes, sino también promover un salto de calidad en términos de sostenibilidad, preservación ambiental, mejora de la calidad de vida de la población y fortalecimiento del desarrollo económico con equidad y con perspectiva de género.

Finalmente queremos informarles sobre diversas actividades culturales que tendrán lugar en los días que vienen. En primer lugar, entre el martes 21/7 y el jueves 30/7, con actividades artísticas y creativas libres y gratuitas, se realizará a 21° edición de la tradicional Fiesta de las Vacas dedicada a las infancias de la Región. Esta edición contará con un formato mixto, con dos jornadas de propuestas y espectáculos en nuestro Centro Cultural y dos jornadas a realizarse en distintos barrios de la región en donde funcionan organizaciones sociales. Se puede consultar la programación completa en la web de la UNGS.

En segundo lugar, el próximo sábado 18 de julio a las 11.30 tendrá lugar el concierto de mitad de año de la orquesta infanto juvenil: SONIDEROS DE MALVINAS. Este proceso formativo es coordinado por el área de música del CC UNGS articulando con la Dirección de políticas socio educativas de la Prov. de Buenos Aires y forma musicalmente a niños/niñas/adolescentes desde los 7 hasta los 18 años en forma gratuita y proveyéndoles los instrumentos. Actualmente tiene su sede en la Escuela secundario 28 del barrio Moreno, en Los Polvorines.

Dr. Germán Diego Pinazo
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento